

proponer a la prudencia y Fabiduria de V. S. para
 la reparacion de estos males, y satisfaccion de los
 Vecinos de esta Ciudad. El primero acudir al R.^{do}
 Obispo haciendole ver muy respetuosamente su
 equivocacion y el engaño que por desgracia
 padece en el juicio que tiene formado de far-
 tagena, pidiendole que en vez de valearse de in-
 formes extraños, falsos ciertamente, y dicta-
 dos talvez por el odio y la venganza, se dis-
 me venir a conocer por si mismo a sus obe-
 das en cuyo caso puede asegurarse que no
 hallara una sola fuera de su Redil, o al menos
 tan descarriada que deba ponerla sobre sus om-
 bros para volverla al seno de la Iglesia. Pero al
 mismo tiempo que la omision propone y tiene
 este medio por el mas conforme con sus deseos
 de paz, y con el respeto de que es digno el R.^{do}
 Obispo, deve poner en la consideracion de V. S. pa-
 ra su resolucion, que lo mira como infructuo-
 so e inutil, puesto que habiendo V. S. representado
 respetuosa y atentamente a S. G. para la repo-
 sicion del Jurado Parruco de esta Ciudad en la Ni-
 cenia Ilea, ha manifestado el R.^{do} Obispo en su
 contestacion que mira como desoneroso a su
 persona el revocar una Orden dada, desacer lo
 hecho y desmandar lo mandado, no obstante
 haverle V. S. indicado la equivocacion con que
 havia procedido.

El segundo medio, seria

